



LITUECHE, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

"Adquisición de Juegos recreativos, Escuela C.R.S.H."

DAEM: 0827.-
27/11/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 261 de fecha 20/11/2018, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de juegos recreativos", con el fin de promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia.
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, juegos recreativos.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2018.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP con fecha 27/11/2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 435.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SOC COMERCIAL A M W LIMITADA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

SOC COMERCIAL A M W LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SOC COMERCIAL A M W LIMITADA	77.714.930-k	\$ 1.979.090.-	Un millón novecientos setenta y nueve mil noventa pesos. Valor con IVA incluido	5124-603-CM18

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).